



INFORME DE GESTIÓN SENAVE 2015





INFORME DE GESTIÓN SENAVE 2015

El presente documento representa un resumen ejecutivo de los principales logros de gestión institucional del 2015, ajustados al Programa de Desarrollo Nacional 2030, encarado por el Gobierno Nacional. El Informe de Gestión Anual de las áreas técnicas, administrativas y jurídicas estarán disponibles en el Portal oficial de la Institución en los primeros días del 2016.

El Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (**SENAVE**), fue creado mediante la promulgación de la **Ley N° 2459** del 04 de Octubre del 2004.

Tiene como misión apoyar la política agroproductiva del Estado, contribuyendo al incremento de los niveles de competitividad, sostenibilidad y equidad del sector agrícola, a través del mejoramiento de la situación de los recursos productivos respecto a sus condiciones de calidad, fitosanidad, pureza genética y de la prevención de afectaciones al hombre, los animales, las plantas y al medio ambiente, asegurando su inocuidad. (**Art. 4° de la Ley 2459**).

Dispone de un **Plan Estratégico Institucional (PEI)** 2013 - 2018, aprobado por **Resolución N° 554/13**.

Las acciones operativas del **SENAVE**, se encuentran respaldadas por normativas vigentes (leyes, decretos y resoluciones), las cuales son implementadas a través de manuales de procedimientos dictados por la Máxima Autoridad, disponibles en nuestra página web^(*).

El **SENAVE** cuenta con un plantel de **572** funcionarios, de los cuales **368** son funcionarios permanentes y **195** son contratados.

Del total, **218** funcionarios son mujeres, lo que indica el papel preponderante de las mismas en las actividades institucionales.

* <http://www.senave.gov.py/resoluciones-del-senave.html>



EJE 1: REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL

El **Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)**, contribuye con el desarrollo agrícola del país mediante la protección, el mantenimiento e incremento de la condición fitosanitaria y la calidad de productos de origen vegetal. En este año se trabajó de cerca con todos los actores del sistema productivo, con acciones que ayuden a prevenir o evitar la introducción, establecimiento y eventual diseminación de plagas y enfermedades de importancia.



Lucha contra el HLB de los cítricos

- Uno de los mayores desafíos del SENAVE es la lucha encarada desde el año 2013 contra la plaga Huanglongbing (HLB) de los cítricos, considerada la enfermedad más destructiva y de mayor importancia económica y cuarentenaria de los cítricos en el mundo.

En el marco de la contención, en el 2015 se extrajeron y analizaron 840 muestras, se instalaron un total de 79 trampas y se eliminaron 596 plantas adultas.

Se desembolsó un total de 166.188.000 guaraníes, en concepto de indemnización por la destrucción de 31.396 plantines injertados y 72.000 pies, pertenecientes a productores de diversos departamentos del país.

Para disminuir la presencia y mitigar los posibles daños de la plaga a la producción nacional, se implementó un plan de producción de cítricos, bajo técnicas específicas que garanticen la sobrevivencia del rubro cítrico.

La asistencia técnica a productores y otras instituciones del Estado, posibilitaron la fiscalización y habilitación de un total de 49 viveros, que permitieron la emisión de las primeras 33.443 etiquetas para plantines de cítricos y 800 etiquetas para yemas de cítricos.

Estos resultados garantizan la reactivación cítrica en las comunidades de mayor expansión del rubro, donde los pobladores lograron la recuperación económica y mantienen el potencial de producción que demandan las industrias locales para exportación de jugos y pulpas.



Vigilancia fitosanitaria

- Mediante el trabajo coordinado de las diferentes dependencias, fueron identificadas cuatro nuevas plagas.

En el departamento de Itapúa, fue detectada la presencia de la Mosca barrenadora del tallo (*Melanagromyza sp*) que afecta a cultivos de soja.

En el departamento del Alto Paraná fueron detectados el Cancro del eucalipto (*Botryosphaeria dothidea*) y la Mancha foliar en mudas de eucalipto (*Cylindrocladium pteride*).

En Misiones se encontró a la mosca *Zaprionus indianus*, que afecta a diversos frutales.



Protección del sector agrícola

- Para prevenir la propagación de la enfermedad denominada Roya Asiática de la Soja, se realizaron actividades preventivas y de control para el cumplimiento de la Pausa Fitosanitaria.

Entre las actividades de prevención, se realizaron capacitaciones sobre el impacto económico y agronómico de la enfermedad, mediante encuentros con alrededor de 1.000 productores de los departamentos Alto Paraná, Canindeyú, Itapúa y Caaguazú.

Durante el periodo de la Pausa Fitosanitaria se realizaron fiscalizaciones con mayor intensidad en los departamentos de mayor extensión del cultivo, en los cuales se comprobó un nivel de cumplimiento superior al 90% de las parcelas controladas.

Solo 78 fincas fueron halladas en infracción a nivel país, en parcelas que poseen una superficie de 7 hasta 1.700 hectáreas; y teniendo en cuenta la superficie total de siembra de soja y la cantidad de productores del rubro, la cantidad de irregularidades es muy baja.



Formalización en producción nacional

- Se implementó el procedimiento para la emisión de Guías de traslado de productos vegetales, para garantizar el origen de las frutas y hortalizas nacionales que son comercializadas dentro del territorio paraguayo.

Esto permite determinar los diferentes actores, actividades y responsabilidades en el ámbito del traslado y comercio. Es aplicada en forma gradual a diferentes rubros y zonas productivas.





Alianzas estratégicas para el desarrollo

- Con el objetivo de desarrollar e implementar normas y reglamentos técnicos para cultivos orgánicos y/o convencionales de Ka'a He'e, que permitan su consolidación como alternativa válida de rubro de renta para la Agricultura Familiar, se firmó un convenio de Cooperación Intersectorial con la Cámara Paraguaya del Ka'a He'e - Stevia (CAPASTE).

Para optimizar la calidad del sésamo paraguayo y garantizar el cumplimiento de las exigencias fitosanitarias de los mercados internacionales, se obtuvo la colaboración por un año del experto japonés en el rubro, Hirashi Takimoto, quien apoya también a otras instituciones públicas y privadas, ligadas al sector productivo del rubro.

Se suscribió un Acuerdo Específico Interinstitucional con el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - IPTA sobre el uso de las instalaciones para la oficina regional del SENAVE en el Centro de Investigación Chaco Central.

Con esta infraestructura, la Institución asegura el cumplimiento de sus funciones para el desarrollo productivo de la Región Occidental.

Los controles desarrollados en los Puntos de Inspección se realizan mediante la cooperación institucional vigente con la Administración Nacional de Navegación y Puertos - ANNP.

Con el fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país, se firmó un Convenio Marco General de Cooperación con el Fondo Mundial para la Naturaleza - WWF.



Seguridad personal y ambiental

- Con el objetivo de precautelar a los operarios y avanzar en una convivencia amigable con el medio ambiente y la población en general, se realizaron numerosas capacitaciones sobre el Uso y Manejo Seguro de Agroquímicos.

En total fueron capacitadas 1.402 personas, de las cuales 506 son productores, 253 alumnos de educación media, 303 estudiantes universitarios, 201 funcionarios de diversas instituciones vinculadas, 130 técnicos y 9 docentes.

EJE 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO

La institución este año generó condiciones para garantizar mayores oportunidades para el crecimiento económico del ámbito productivo, mediante una gestión pública transparente, normativas que impulsan la formalización e innovaciones para ofrecer un mejor servicio a los usuarios.



Reglas claras para la comercialización de agroquímicos

- En su rol de autoridad de aplicación en materia de productos fitosanitarios de uso agrícola, y dentro del proceso general de reordenamiento y transparencia de las gestiones, se delineó un Sistema de Control y Monitoreo destinado a productos fitosanitarios, fertilizantes, grados técnicos, materias primas, enmiendas y afines, de uso agrícola.

El sistema, que entrará en vigencia en el primer semestre del año que viene, permitirá dar un seguimiento a los insumos agrícolas y garantizar la veracidad de las informaciones, tanto del registro como de la importación de los productos. Con este nuevo procedimiento, habrá un escenario propicio para el comercio de los agroquímicos, mediante el fomento de la libre competencia y el combate al comercio ilegal.



Mejores servicios

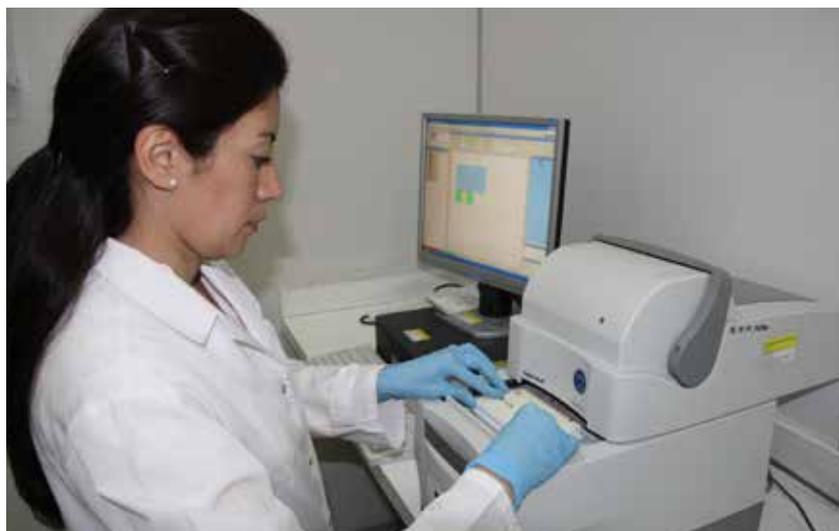
- La institución se abocó a potenciar sus capacidades mediante los mejoramientos en infraestructura y equipos de alta tecnología, así como el fortalecimiento de los conocimientos de sus recursos humanos, para realizar y perfeccionar tareas técnicas específicas.

Mediante la habilitación de un laboratorio específico dotado de un equipo Micro Kjeldahl, se mejoraron los controles de calidad de productos fertilizantes, con lo cual se brinda mayor garantía a los productores.

El equipamiento incluye el digestor y el destilador, un lavador de gases, un digestor por microondas, absorción atómica y campanas extractoras, instalados en un área readecuada de unos 100m², lo que representó una inversión de alrededor de 550 millones de guaraníes.

La puesta en marcha de este laboratorio permitió la realización de 2.600 análisis de ensayos de control de calidad de productos fitosanitarios.





También se habilitaron nuevos equipos laboratoriales de alta sensibilidad y amplio espectro de análisis de residuos de plaguicidas, el UPLC masa/masa, que contribuye a garantizar la calidad de los productos vegetales de exportación, principalmente el sésamo, mediante la adecuación a los estándares de calidad y sanidad de los mercados internacionales.

Se aumentó la capacidad analítica de los laboratorios con el desarrollo de 20 metodologías nuevas para la identificación y cuantificación de ingredientes activos en productos fitosanitarios además de otras para la identificación y cuantificación de Imidacloprid y Carbaril en sésamos por LC-MS/MS.

El Laboratorio de Sanidad Vegetal y Biología Molecular logró la Acreditación inicial para los siguientes alcances: Identificación de especies de moscas de las Frutas por métodos morfológicos; Diagnóstico de HLB (Huanglongbing) por PCR Tiempo Real y Diagnóstico de HLB (Huanglongbing) por PCR Convencional; en el marco de la implementación de la ISO 17025.



Capacitación de funcionarios

- La capacitación de los funcionarios de la institución es una herramienta clave para lograr la excelencia, por lo que se invirtieron 330 millones de guaraníes en capacitación y adiestramiento a un total de 214 funcionarios.

Otros 207 millones de guaraníes fueron destinados para 32 becas para capacitaciones en el país y en el extranjero.

Agilización de controles mediante la implementación de aplicaciones móviles

- Para fortalecer y facilitar los trabajos de inspección y fiscalización, se implementó una Aplicación Móvil para el control de etiquetas, la cual además permitirá la emisión estandarizada de las mismas y agilizar los trámites para el ingreso de productos importados.

La aplicación se encuentra funcionando sin inconvenientes en el ámbito de las semillas, mientras que en el ámbito de los productos vegetales iniciará el 2 de enero del 2016.

La importancia de este nuevo servicio radica en la rapidez para comprobar la veracidad de los datos que se encuentran en los envases de todos los productos comercializados en el país, confirmando que hayan cumplido todas las exigencias.



Control de calidad de productos vegetales para consumo

- Para garantizar la calidad e inocuidad de los vegetales frescos que componen la dieta diaria, se encaró un trabajo de monitoreo de la calidad e inocuidad de los productos vegetales comercializados en supermercados de todo el país.

Las acciones abarcaron un total de 268 supermercados, en 15 departamentos, de los cuales se extrajeron muestras al azar de los productos ofertados, principalmente tomate, locote, cebolla y papa.

Unas 258 muestras fueron sometidas a análisis para determinar el nivel de residuos de plaguicidas, sobre una base de los 17 principales principios activos utilizados por los productores.

La totalidad de los análisis realizados no han detectado niveles de residuos de plaguicidas para los ingredientes activos analizados.



Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas

- Las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), son técnicas aplicadas en la producción agrícola, para evitar contaminaciones en todo el proceso de producción y comercialización, hasta que el producto llegue al consumidor con sello de calidad e inocuidad, además de garantizar el cuidado ambiental, así como la salud y el bienestar del trabajador agrícola.

La institución desarrolló varias jornadas en las que se capacitaron a más de 660 personas, entre técnicos, productores y estudiantes.



Reglamentos de calidad de productos

- Con el interés institucional de unificar los parámetros de calidad e identidad de los productos nacionales para que los mismos puedan competir en igualdad de condiciones con los productos de importación en el mercado nacional, así como para exportación, se elaboraron 5 reglamentos técnicos en materia de calidad e inocuidad de productos.

Los reglamentos técnicos implementados abarcan a los productos Chía, Frutilla, Piña, Melón y Sandía.

También se elaboraron y pusieron en vigencia reglamentos para secaderos de yerba Mate y Transporte de Productos In Natura.





Control de calidad de productos fitosanitarios y fertilizantes

- Con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las normas de calidad y la eficacia de los insumos de uso agrícola que se producen y comercializan en el país, y brindar garantías a los productores que los utilizan se realizaron 2.620 ensayos de control de productos fitosanitarios y fertilizantes.

Garantías en el proceso de obtención de semillas y la Biotecnología

- Considerando que el crecimiento de la agricultura ha llegado a sus límites en superficies, lo único que queda es apuntar a mejorar la productividad, lo que se podrá lograr únicamente utilizando semillas de buena calidad, que son el elemento más importante para iniciar cualquier sistema de producción.

La utilización de semillas de calidad y de origen legal, es el único camino para mejorar en productividad por unidad de superficie. En este sentido, las etiquetas emitidas por la institución indican que las simientes cumplen con exigentes requisitos y son aptas para su comercialización.

En el 2015, se emitieron un total de 4.000.277 etiquetas de semillas. Una etiqueta corresponde a una bolsa de semillas.

Para semillas de producción nacional se emitieron 2.594.235 etiquetas, para semillas agrícolas e híbridos importados 970.136, y para semillas de hortalizas importadas otras 879.921.

Igualmente fueron emitidos 501 certificados de calidad, se realizaron 133 muestreos de lotes de semillas, 2000 clasificaciones de muestras de fibras de algodón, y 1.144 ensayos de determinación de calidad.



Fiscalización y supervisión de OGM liberados comercialmente

- Se relevaron datos sobre el comportamiento del maíz Bt a campo; y se monitoreó la implementación de áreas de refugio, en los Dptos. de Alto Paraná, Itapúa, San Pedro, Canindeyú y Caaguazú, en un total de 44 parcelas de producción.

Con relación al Registro de Empresas que operan con Organismos Genéticamente Modificados (OGM), 3 han completado los trámites para su inscripción y otras 2 se encuentran en proceso de culminación de los mismos.

Fueron emitidas 8 autorizaciones de importación para semillas GM para siembra en ensayos regulados, y 288 para semillas GM con liberación comercial.



Conversión de productos tóxicos en abonos orgánicos mediante biodegradación

- Se brindó una solución final al potencial peligro y a los problemas que acarrearía la acumulación de unas 2.200 toneladas de semillas de algodón tratadas con agroquímicos y remanentes de campañas anteriores que datan de más de dos décadas.

Se procedió a la limpieza definitiva de los depósitos de la Ex Oficina de Fiscalización de Algodón y Tabaco (OFAT) de Asunción y Paraguari, de donde se retiraron las semillas tratadas, vencidas y obsoletas para someterlas a tratamiento con biodegradación y disposición final, lo que demandó una inversión de Gs. 18.959.040.000.

Como resultado parcial del proceso, se han obtenido 647.850 kilos de abono que fueron distribuidos a productores de diferentes zonas del país.



Defensa al Estado contra demandas judiciales

- Las causas judiciales en las que el **SENAVE** ha obtenido fallos favorables, evitando el pago de honorarios judiciales a profesionales e indemnizaciones a particulares, permitieron un ahorro de Gs. 160.000.000.000, de los recursos del **SENAVE** y por ende, del Estado Paraguayo.

Certificación de productos vegetales

- Por primera vez en el país, se inició el proceso para la implementación de un sistema de certificación de la producción de productos vegetales in natura de origen nacional. Los trabajos apuntan a garantizar la calidad, inocuidad y trazabilidad de la producción, a través de la emisión de sellos de calidad.

Para ello, la institución encaró un plan piloto que se focalizó inicialmente en la producción de tomates y zanahorias, en los departamentos de Itapúa, Alto Paraná y Caaguazú, abarcando todos los procesos de la cadena de producción, es decir, desde el cultivo hasta la comercialización de los productos, apuntando a la vez a dar un valor agregado a la producción nacional.

Para el año próximo se tiene previsto ampliar la cantidad de rubros a ser incluidos en el proceso de certificación.

Estos procedimientos ofrecerán a los consumidores las garantías de que el producto es inocuo, que se ajusta a los Límites Máximos de Residuos de plaguicidas, y que ha cumplido con los requisitos de calidad según los reglamentos técnicos para cada rubro; además de permitir conocer el origen del producto y las condiciones en que se desarrolló.





EJE 3: INSERCIÓN DEL PARAGUAY EN EL MUNDO

El **SENAVE** contribuye al crecimiento de las exportaciones y al posicionamiento de los productos paraguayos en los mercados internacionales.

Asimismo, participa de numerosas reuniones internacionales exponiendo la postura nacional sobre diferentes temas de discusión en el ámbito fitosanitario.

Mediante los operativos de control se cumplen con las exigencias para garantizar la calidad, sanidad e inocuidad de los productos, se asegura la sostenibilidad ambiental e igualdad de oportunidades.



Apertura de nuevos mercados y mantenimiento de mercados tradicionales

- Este año se logró la apertura de 14 nuevos mercados internacionales para varios productos vegetales, en el marco de su misión de apoyar la política agroproductiva del Estado, contribuyendo al incremento de los niveles de competitividad, sostenibilidad y equidad del sector agrícola.

Para el arroz se logró la apertura de los mercados de Costa Rica, Chile, Cuba y Panamá; para el maíz, Cuba; para piña y banana Chile; para soja, Bolivia y Cuba; para chía, Alemania, para stevia, Méjico y Kenia; para la Eragrostistef, una especie de gramínea, Australia; y para el Palo Borracho o Samu`u, España.

Con relación a los nuevos destinos para los productos nacionales, el **SENAVE**, como Organización Nacional de Protección Fitosanitaria, contacta con sus pares de los diferentes países consultando los requisitos fitosanitarios para la exportación y luego les provee la información solicitada.

En lo que respecta al ámbito de calidad e inocuidad, se encuentra en proceso de negociación, la reapertura del mercado japonés para la Stevia (Ka'a He'e), además del fortalecimiento de los mercados de Japón y UE para la Chía; sésamo para Japón, productos orgánicos para Asia, UE y Japón.



Representación al país

- El **SENAVE** como órgano de aplicación de los convenios y acuerdos internacionales relacionados a la calidad y sanidad vegetal, a las semillas y a la protección de las obtenciones vegetales y a las especies vegetales provenientes de la biotecnología, ha participado de reuniones, congresos, talleres y otros.

La institución invirtió este año Gs. 254.929.650 como aportes y contribuciones en el marco de los convenios con la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) (54.712.800), la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO) (29.280.000), la Asociación Internacional de Ensayos de Semillas (ISTA) (29.459.100) y el Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE) (141.477.750)

Representando al país, se participó en 43 reuniones de COSAVE, CODEX Alimentarius, Convenio de Rotterdam, CIAO, ISTA, Obstáculos Técnicos al Comercio – OTC, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias – MSF y Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF).

Operativos de control

- Se realizaron numerosos operativos para cumplir con las normativas de inspección, supervisiones de fumigación, fiscalización, control y decomisos.

En los 12 meses, se realizaron 2.140 inspecciones de productos fitosanitarios; 12.058 inspecciones de fertilizantes; 40.305 inspecciones de productos y subproductos vegetales; 48 supervisiones de tratamientos de fumigación en Oficinas de Puntos de Inspección; 32 supervisiones de tratamientos en depósitos.

En el ámbito de las fiscalizaciones se realizaron más de 181 operativos de decomiso de productos, 62 operativos de retención y 35 casos de destrucciones de productos, por no contar con las documentaciones respaldatorias para el ingreso al país.

Integración informática para facilitación del comercio

- En constante actualización se encuentran los instrumentos institucionales y operacionales para la facilitación del comercio agrícola, a través del sistema y procedimientos de trabajo de la Ventanilla Única de Exportación (VUE) y la Ventanilla Única de Importación (VUI), cuyo uso a nivel institucional significó la adopción de tecnología de la comunicación, mejorando la agilidad en la relación Funcionario – Usuario, al tiempo de capacitar al personal en los métodos de inspección, reduciendo los tiempos de las verificaciones en el marco de la facilitación al comercio.





Apoyo para las Importaciones y Exportaciones

- La institución emitió 74.069 documentaciones oficiales, como Acreditaciones Fitosanitarias de Importación (AFIDI); Autorizaciones previas de importación para plaguicidas, fertilizantes, enmiendas o afines (APIM); Declaraciones Previas de Importación (DPI); Permisos de importación (PI) de productos vegetales; Permisos de importación (PI) de productos agroquímicos; Certificados de exportación de productos vegetales; Certificados de exportación de productos agroquímicos.

Dichas documentaciones avalaron la importación de 47.238 toneladas de agroquímicos, ya sean Coadyuvantes, Fungicidas, Herbicidas, Insecticidas u otros plaguicidas y 1.133.108 toneladas de fertilizantes.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Presidente

Ing. Agr. Dr. Alfredo Gryciuk

- Secretaría de Gabinete
- Dirección de Planificación
- Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación
- Secretaria General
- Auditoría Interna

Dirección General Técnica

- Dirección de Agroquímicos e insumos Agrícolas
- Dirección de Protección Vegetal
- Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica
- Dirección de Semillas
- Dirección de Bioseguridad Agrícola
- Dirección de Operaciones
- Direcciones Laboratorios
- Dirección de Oficinas Regionales

Dirección General de Administración y Finanzas

- Dirección de Finanzas
- Dirección Administrativa
- Dirección de Gestión de Personas
- Dirección de Contrataciones

Dirección General de Asuntos Jurídicos

- Dirección de Asesoría Jurídica

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Humaitá 145. Edificio Planeta 1, Piso 15
Asunción - Paraguay

